



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-134

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en su Nota F.O. N° Ext. 130/21 de 31.08.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Odontología Restauradora, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Sr. Raúl Osvaldo Alcántara Dufeu; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-119 de 11.08.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 31 de agosto de 2021, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2021-119 de 11.08.2021.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Odontología Restauradora, perteneciente a la Facultad de Odontología, al Sr. **RAÚL OSVALDO ALCÁNTARA DUFEU**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 31 de agosto de 2021
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 13 de septiembre de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

